

Lanzan módulo web para agilizar trámites inmobiliarios

Posted on 20 de septiembre de 2026 by Diario Humano



El nuevo Módulo Web permitirá realizar pagos, solicitar certificados de libertad de gravamen y conocer en tiempo real el estatus de las gestiones.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—El gobernador del estado, Víctor Manuel Castro Cosío, encabezó en el Centro de Convenciones de La Paz la firma del convenio para la operación del Módulo Web de Inmobiliarios, que permitirá al sector inmobiliario agilizar gestiones, dar seguimiento a sus trámites y brindar mayor seguridad en la compraventa de propiedades.

El convenio de coordinación y colaboración fue suscrito por la Secretaría de Finanzas y Administración, a través de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) y la Asociación Sudcaliforniana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. (ASPI).

A través de esta plataforma, las y los profesionales inmobiliarios podrán efectuar pagos en línea de manera segura, consultar predios, solicitar certificados de libertad de gravamen y conocer en tiempo real

el estatus de sus gestiones, facilitando así los procesos relacionados con la actividad inmobiliaria.

Castro Cosío destacó que contar con mecanismos que brinden seguridad a las personas sobre las propiedades que adquieren es fundamental para proteger su patrimonio y, al mismo tiempo, generar condiciones que favorezcan la inversión y el desarrollo económico de Baja California Sur. “Aunque sea modesta la propiedad que vendan, pero que tenga la certificación de que es una propiedad legítima”, expresó el mandatario estatal.

Por su parte, Karina Ramírez Miranda, directora general del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, señaló que el módulo facilitará la verificación de la situación registral de los inmuebles y contribuirá a generar mayor confianza en las transacciones.

En este sentido, el gobernador del estado destacó que estas acciones forman parte de la transformación del Registro Público hacia una institución más eficiente y transparente, que facilite los procesos y brinde certeza a las familias sobre su patrimonio.